Flor Eumidia Hernández Herrera
Psicóloga Profesional Universitario
Componente Programa de víctimas
Eje de Promoción Social-Secretaria de Salud Pública Municipal

Somos parte de la TRANSFORMACIÓN, somos Papsivi

INFORME No. TRES (3)
PERIODO: Del 15 de marzo al 18 de abril del 2021
CONTRATISTA: Flor Hernández Herrera
CONTRATO No: 4145.010.26.1.0430 - 2021 de febrero 15 del 2021

OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública, en el equipo para la implementación del enfoque diferencial, brindando acompañamiento técnico a los procesos de atención psicosocial a personas víctimas del conflicto armado en competencia del sector salud-. En desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES EN SANTIAGO DE CALI", con ficha BP No. 26002848.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
Obligación 1: Brindar soporte técnico en el componente de Atención Psicosocial del Papsivi, mediante la socialización de la estrategia de atención psicosocial a actores institucionales y comunitarios, monitoreo al proceso de focalización, construcción y difusión de piezas comunicativas, gestión de solicitudes de atención psicosocial, elaboración de informes solicitados, entre otros requeridos.	Durante el periodo, se brindó soporte técnico en el componente de Atención Psicosocial del Papsivi así: Resultado 1.1 ➢ Se realizo Socialización del componente de atención psicosocial y salud integral Papsivi, a mujeres víctimas del conflicto armado en el contexto de la jornada VIVIFICARTE. ➢ Se realizo socialización de la estrategia de atención psicosocial y en salud integral a personas que asistieron a reunión de la estrategia mi barrio seguro. Resultado 1.2 ➢ Se consolido, bases de datos con población captada en el CRAV y otras personas referidas por líderes comunitarios. ➢ Se realizo monitoreo y seguimiento al proceso de focalización semanal de los tres (3) promotores, validando inclusión en el RUV, Caracterización EPSICO, y atención en web Papsivi en vigencias pasadas con el objetivo de hacer alistamiento de base de datos para el próximo ciclo.

	<u>Resultado 1.4</u> Se realizo cierre a caso Sipeci # 8354 atendido durante el apoyo psicosocial brindado en el Crav, por no contacto con el usuario.
<u>Obligación 2:</u> Programar y desarrollar acciones de formación y cuidado emocional dirigidas a los equipos de atención psicosocial.	Durante el periodo se desarrollaron acciones de formación así: <u>Resultado 2.1</u> Por medio de un formulario Google se realizó exploración de necesidades del talento humano del componente víctimas. A partir de la muestra obtenida se elaboró informe técnico del plan de formación y cuidado emocional vigencia 2021. <u>Resultado 2.2</u> ➢ Se realizo dos (2) reuniones virtuales con profesionales del área de psicología de la Universidad Libre. Una para articular acciones y generar espacios de formación y cuidado emocional en el marco de la resolución 1166 del 2018. y la segunda con el objetivo de realizar revisión de la propuesta presentada por la Universidad, en el marco de la estrategia de formación y cuidado emocional al talento humano que realiza la atención a población víctima del conflicto armado. ➢ Se asistió a reunión virtual con Profesionales representante Heartland Alliance, con el objetivo de articular y coordinar acciones en el marco de la movilización social y comunitaria y formación y cuidado emocional del Talento humano. <u>Resultado 2.4.</u> Se elaboro tablero de control con actividades desarrolladas y las proyectadas para la formación y cuidado emocional para el primer semestre de la vigencia 2021.

<table>
<tr>
<td>Obligación 3:
Realizar seguimiento técnico a la atención psicosocial mediante acompañamiento a casos y sesiones de atención, auditoría de la información registrada en los PAP y cargada en el Aplicativo Papsivi por los profesionales psicosociales, así como el desarrollo de entrevistas con víctimas atendidas.</td>
<td>Durante el periodo se realizo seguimiento técnico a la atención psicosocial mediante acompañamiento a casos y sesiones de atención así:

Resultado 3.1
➢ Se brindó acompañamiento técnico, a cuatro (4) profesiones así: a la profesional Carolina González – dos (2) planes modalidad familiar – el primero en sesión 3 y 6 – nivel de atención consejería y apoyo – tema habilidades para favorecer la expresión y canalización emocional. – en el segundo nivel terapéutico - tema protección y cuidado intrafamiliar. sesión 2, 5 y 6. – profesional Gloria Patricia Vega Marín dos planes. Uno en el nivel de atención consejería y apoyo – tema habilidades para favorecer la expresión y canalización emocional - Sesión 3,4 y 5. El segundo plan nivel terapéutico tema- Atención en proceso de duelo. Sesión 3 y 4. Profesional Stefany Arbeláez dos grupos uno en modalidad individual y el otro en modalidad familiar- en modalidad individual nivel de consejería y apoyo - tema – reconstrucción de proyecto de vida - sesión 3. En la modalidad familiar nivel de consejería y apoyo – tema. Mejoramiento de la comunicación intrafamiliar. profesional Mercy Yasmin Asprilla dos grupos: dos grupos modalidad familiar - sesión tres (3)– nivel de consejería y apoyo – tema. Mejoramiento de la comunicación intrafamiliar.
<table>
<tr><th>Profesional</th><th>Tema</th><th>Acompañamiento Sesión No</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Carolina González</td><td>Tema: Protección y cuidado intrafamiliar</td><td>2,5, 6</td></tr>
<tr><td>Habilidades para favorecer la canalización de emociones</td><td>3,6</td></tr>
<tr><td>Gloria Vega</td><td>Afrontamiento en el proceso de duelo</td><td>3,4</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

	Habilidades para favorecer la canalización de emociones	3,4,5
Estefany Arbeláez	Mejoramiento de la comunicación intrafamiliar	3
	Reconstrucción de proyecto de vida	3
Mercy Yasmin Asprilla	Mejoramiento de la comunicación intrafamiliar	3
	Habilidades para favorecer la canalización de emociones	4
Total, técnicos	**Acompañamientos**	**14**

- Se brindo apoyo psicosocial a personas declarantes en el CRAV.
- Se envió caso a través de correo electrónico a Heartland Alliance, captado en el CRAV. Persona en proceso de valoración que no se encuentra incluida en el RUV, para atención psicosocial continua de acuerdo a la solicitud de la interesada.

- Se elaboro oficio de requerimiento a profesional que no acato el acompañamiento técnico de manera oportuna, y se asistió a reunión virtual con la profesional, la líder del proceso y la supervisora del contrato.

- Se realizó llamadas telefónicas a 15 familias con el objetivo de realizar seguimiento y monitoreo a los procesos de atención psicosocial en el territorio.

<u>Resultado 3.2.</u>
Se realizo revisión del diligenciamiento al registro PAP 010 y PAP 020 de atención psicosocial de cuatro (4) profesionales. se anexa formato Excel PAP – A1.

	<u>Resultado 3.3.</u> Se elaboro documento técnico de la implementación de estrategia de seguimiento técnico, se encuentra en construcción y se ira retroalimentando de cuerdo a los acompañamientos y acciones que se lleven a cabo durante la vigencia 2021.
<u>Obligación 4:</u> Realizar gestión de casos específicos y seguimiento a las víctimas del conflicto armado derivadas para atención especializada en salud mental y orientación a otros sectores, garantizando su registro en el SIPECI, y seguimiento hasta el cierre del proceso.	Durante el periodo se realizo gestión de casos específicos y seguimiento a las víctimas del conflicto armado así: <u>Resultado 4.1</u> Se creo caso Sipeci # **9116** derivado a través de la defensoría del pueblo según radicado # 20210060341212161 del 14/04/2021, el cual fue reasignado a profesional psicosocial para el debido proceso de atención psicosocial. <u>Resultado 4.2</u> ➢ Se elaboro oficio al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA para articular acciones con Huertas caseras para la población victima del conflicto armado. ➢ Se participo de la reunion virtual, con referentes de la secretaria de educacion, en la socializacion del proyecto de alfabetizacion CLEI 1. ➢ Se asisitio a la reunion virtual con funcionarios de Secretaria de Salud de Cali y academia, espacios de Enfoque Diferencial, “Conversaciones Sexualmente Diversas”. Gestión diferencial de Población LGBTIQ+. ➢ Se realizó reunion virtual para acordar la planeación de las acciones a realizar en el marco de la estrategia de movilización social y comunitaria de manera articulada con el equipo encargado. ➢ Se asisitió a la reunion virtual Dimension Transvesal de Gestion Diferencial de poblaciones vulnerables.

Obligación 5: Brindar apoyo a la asistencia técnica en el nivel de capacitación, para el fortalecimiento institucional y cualificación del talento humano de actores del sistema de salud -EAPB, IPS, ESE, Ente Territorial-, y SNARIV, en el marco de la implementación de la normatividad, jurisprudencia y lineamientos técnicos competentes al tema de víctimas del conflicto armado.	Durante el periodo se brindo apoyo a la asistencia técnica en el nivel de capacitación, para el fortalecimiento institucional así: Resultado 5.1 ➢ Se brindar asistencia técnica en el nivel de capacitación a talento humano de la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas, Equipo de Puntos de Información y Orientación PIOS, en la ruta de atención en salud para las Víctimas del Conflicto Armado en Santiago de Cali. ➢ Se brindo asistencia técnica virtual a colaborares y Red prestadora de servicios de EAPB I MALLAMAS en el tema de Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado.

Según lo relacionado se da cumplimiento al plan de trabajo correspondiente a las actividades acordadas para el mes de abril 2021.

Se firma en Santiago de Cali a los dieciocho, (18) días del mes de abril del 2021

Atentamente,

Flor Hernandez Herrera.

FLOR HERNANDEZ HERRERA
CC. No. 65.744.595 de Ibagué – Contratista